

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31063** *RÈTOLS I SERVEIS CATALÀ, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2291/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rafael Cantillo Estruel, se ha dictado Decreto en fecha 19 de septiembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Rètols i Serveis Català, S.L., por importe de 818,92 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069489-1